

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INPUT ONE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.”

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes (15) quince de junio del año (2.020) dos mil veinte, a las (10H00) diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle José Miño OE 5-194 y Miguel Burbano, los siguientes ACCIONISTAS de la compañía “INPUT ONE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.”, se reúnen:

- a) **Garcia Tulcan Cristian Javier**, titular de cinco mil (5000) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 5,000.00 y con derecho a 5.000 votos y
- b) **Villafuerte Saritama Marina del Carmen**, titular de cinco mil (5000) participaciones sociales de un dólar cada uno con un total de USD \$ 5,000.00 y con derecho a 5.000 votos.

Preside la Junta General Ordinaria de la Compañía, CRISTIAN JAVIER GARCIA TULCAN, y actúa como Secretario MARINA DEL CARMEN VILLAFUERTE SARITAMA, accionista de la empresa.

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes de la presente Junta. El Señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posea cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del Señor Presidente, del enlistamiento efectuado que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía
- 2.- Conocer el Informe de Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Destino de las utilidades.

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararlo como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra la Sra. Marina Villafuerte en calidad de Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, una vez revisado y analizado el informe anual de las actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado a excepción del voto del Gerente General quien a su vez es accionista de la compañía.

2.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019, señalando en el mismo los aspectos más relevantes e importantes durante su revisión, manifestando que los Balances se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de varias intervenciones por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado.

3.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado a excepción del voto del señor Gerente General quien a su vez es accionista de la compañía.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El Presidente informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2019 se generó una utilidad de cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis con 80/100 dólares (\$58.846,80) y propone dejarlo en el patrimonio de la compañía, en resultados acumulados, hasta que la empresa cuente con una liquidez suficiente para distribuirla a los accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente de modo que las utilidades del ejercicio se queden en el patrimonio de la compañía, en resultados acumulados hasta que la empresa cuente con la liquidez suficiente para distribuir a los accionistas.

CRISTIAN
JAVIER
GARCIA
TULCAN
García Tulcán Cristian Javier

ACCIONISTA
PRESIDENTE

Firmado
digitalmente por
CRISTIAN JAVIER
GARCIA TULCAN
Fecha: 2020.06.30
20:19:34 -05'00'


Marina Del Carmen Villafuerte Saritama
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA